



Xmo Sr. Sub-Ins^{te}. Gral.

Qui venerado Sr: En este instante acabo de recibir una Orden librada por el Sr Coron^l de este Batallon, à serca de su buen arreglo, de donde seme traslase q^e la piedad del Soberano se à dignado colocarlo à V.E. en el mando del Distrito de este feliz Peru en cituacion que necessariam^{te} demandava p^r el poderoso respeto de la grandera de V.E. p^a dirisir la faz que disturba los fatales movimientos de esta desgraciada America, q^e desien- dose reconciliar en el mejor concierto, p^a socorrer la patria Madre han de- clinado sus extremos à la destruccion de sus mismos havitantes è intereses.

Esta insinuacion de mi Gefe inmediato, no è podido menos que anunciarle à mis Subalternos con la indesible gloria de q^e la provid^a del Altissimo haya plantado à V.E. à dirisir y Governar las Catolicas, y

GM-EJ 1
CAJ 131
Doc 52
Fol. 1

fidelissimas Armas Peruanas, q^e se aplican à su obediencia, amor y el mayor decoro; consultando, en si mismo q^e la ventura lo hemos merecido à el brillante respeto de V. E. p^a la proteccion y amparo, no siendo tan eficaz q^e sele haya retribuido p^r la Soberania, à los incesantes desvelos con q^e V. E. se à conraido desde su cuna al servicio del R. E. y mi Amo, del Estado, y demas causas recomendables: En cuyo sup^{to} como Sarg^{to} m^r del Batallon de Infant^a de este Partido de Chuac^{to}, rindo à V. E. mis atencas y devid^s complacencias p^r mi y a nombre de los Oficiales q^e existen, deseando à una voz, q^e aquella piedad de S. M. se estienda à honrrar à V. E. con los mas altos destinos q^e existe su dedicacion en su servicio, no omitiendo ordenar V. E. q^e sea de su Sup^{to} agrado à un Subdito q^e desea servirlo, con la mas resignada obed^a y ruega al S^{or} q^e la imp^{te} rida de V. E. m. y felices añ. en su maior Grandez de Chuac^{to} y Feb. 16. de 1713.

J. P. de Arrieta

Queda à los pies de V. E. su mas atento Subdito

Man se (sancion)